

PROHIBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN CALLE O'HIGGINS ENTRE ELEUTERIO RAMÍREZ Y AVDA. JUAN MACKENNA – OSORNO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____

0008

PUERTO MONTT,

07 ENE 2022

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 113º del D.F.L. Nº 1 de 2007, de los Ministerios de Justicia, y de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.290 de Tránsito; La Ley Nº 18.059; El Decreto Supremo Nº 83 de 1985 y sus modificaciones, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, relativo a las redes viales básicas; la Resolución Exenta Nº 133 de 1999 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos; Artículo 5º transitorio de la Ley 21.074, de Fortalecimiento Regional; El Decreto Supremo Nº 71 de 2019 que Individualiza Competencias radicadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a transferir a los Gobiernos Regionales de acuerdo al artículo Quinto Transitorio de la Ley 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País; La Resolución Nº 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; Correo electrónico del Coordinador de Transporte Público Urbano Regional de fecha 04.01.2022; Oficio Ordinario Nº 06 de fecha 05.01.2022 de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Osorno; Correo electrónico de la Prefectura de Osorno de fecha 07.01.2022 adjuntando informe de factibilidad Nº 1 – F - 2022; y la demás normativa vigente que resulte aplicable.

CONSIDERANDO:

1.- Solicitud de fecha 05.01.2022 mediante Ord. Nº 6 de fecha 05.01.2022 del Director de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Osorno, entregando opinión favorable a la solicitud.

2.- Que la actividad, se enmarca dentro de la "CEREMONIA DE ENTREGA DE 04 MINIBUSES PARA USUARIOS DE DIÁLISIS" y que afecta la Red Vial Básica de Osorno.

PARA ESTO, SE HACE NECESARIO CERRAR CALLE BERNARDO O'HIGGINS ENTRE CALLE ELEUTERIO RAMÍREZ Y AVDA. JUAN MACKENNA, CUYA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ EL DÍA 11 DE ENERO DE 2022 ENTRE LAS 10:00 HRS. Y LAS 13:00 HRS.

RESUELVO:

1.- **PROHÍBASE**, la circulación de vehículos motorizados en calle Bernardo O'Higgins entre Calles Eleuterio Ramírez y Avda. Juan Mackenna para la ejecución de la actividad a realizar consistente en la "CEREMONIA DE ENTREGA DE 04 MINIBUSES PARA USUARIOS DE DIÁLISIS", Osorno y que se realizará el día 11 de Enero de 2022, entre las 10:00 hrs. y las 13:00 hrs.

2.- Los vehículos motorizados, que en su trayecto tengan como vía de circulación las señaladas en el Resolvo Nº 1, deberán adoptar vías alternativas para el tránsito por el sector.

3.- Queda encargada de esta actividad y su organización, el "SERVICIO DE SALUD OSORNO", RUT: 61.607.600 - 0, cuyo Representante Legal es JAIME HURTADO BENAVENTE.

Avda. Décima Región 480, 4 piso,

Centro Administrativo Regional (C.A.R.) - Puerto Montt

Info@goreloslagos.cl

Tel. +56 65 228 3153

+56 65 228 3109

goreloslagos.cl



4.- El Servicio de Salud Osorno, deberá tomar las precauciones necesarias y de manera permanente mientras duren la actividad, por el área afectada, instalando la señalización transitoria y medidas de seguridad para trabajos en la vía, si corresponde, considerando además que la vía que se interviene requiere estar habilitada a la brevedad posible.

5.- Se deberán tomar todas las medidas necesarias, para concluir la obra antes de la fecha máxima indicada en el resuelto número 1, con el objeto de mitigar los impactos negativos que ello pueda ocasionar.

6.- Las exigencias anteriores se establecen sin perjuicio de aquellas que la Municipalidad imponga en otras materias.

7.- Publíquese la presente Resolución en la página web del Gobierno Regional de Los Lagos.

8.- Publíquese un extracto de la presente Resolución en el Diario Oficial.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE



Patricia Gallardo Breuel
PATRICIA GALLARDO BREUEL
GOBERNADORA REGIONAL (S) DE LOS LAGOS
REGIÓN DE LOS LAGOS



FYR / PCC / fbk

Distribución:

Destinatario

Dirección de Tránsito, I. Municipalidad de Osorno;

Prefectura de Carabineros Osorno;

Seremía de Transportes X Región de Los Lagos;

Transporte Informa

Archivo D.I.T.

Oficina de Partes



Avda. Décima Región 480, 4 piso,

Centro Administrativo Regional (C.A.R.) - Puerto Montt

Info@goreloslagos.cl

Tel. +56 65 228 3153

+56 65 228 3109

goreloslagos.cl